



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

ACTA

Primer Llamado a Asamblea General Ordinaria Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá 2019

En la sede de UNCAP siendo las 05:00 p.m. del día Lunes 18 de Febrero de 2019, se reunieron los miembros de la Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, convocada por el Presidente Licda. Dessiree Montero Presidente y el Licdo. Abel Pérez De León Secretario General, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Comprobación de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe de Gestión 2018.
4. DUCA – Convenio de Formularios.
5. Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. *La Reunión fue presidida por la Licda. Dessiree Montero Presidente.*
2. *El Licdo. Abel Perez De León Secretario General, realizó verificación del quórum.*

Una vez hecho el primer llamado, verificando el quórum y encontrándose presente 12 Socios, se determina que no se cumple con el Artículo 10° del Estatuto que cita: EL quórum para la celebración de Asamblea General estará constituido por las dos terceras partes de los miembros activos a quienes en ningún caso se les permitirá representar a otros.

3. *El Presidente Licda Dessiree Montero solicita al Licdo. Abel Pérez De León Secretario General, que conste en Acta la falta de quórum en el Primer Llamado a Asamblea General Ordinaria, acogiéndose al Artículo 11° del Estatuto que cita: Si no se obtuviese quórum, los asistentes a la Asamblea General o a la Junta Directiva, según sea el caso, podrán convocar para una nueva Asamblea General en otro día, la cual podrá verificarse siempre y cuando exista el quorum correspondiente. Si tampoco en esta segunda convocatoria hubiese quórum, en el mismo acto se convocará una tercera Asamblea, la cual se verificará válidamente en cualquier tiempo sea cual fuera el número de miembros activos que concurren a ella.*
4. *Cumpliendo lo establecido en el Artículo 11° del Estatuto el Presidente Licda. Dessiree Montero convoca a Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria, el día Lunes 25 de Febrero de 2019, a las 05:00 p.m.*

Siendo las 06:30 p.m. del Día Lunes 18 de Febrero de 2019, se cierra la sesión y el Secretario General Abel Pérez de León realiza el cierre del Acta del Primer Llamado a Asamblea General Ordinaria.

Licda. Dessiree Montero
Presidente

Licdo. Abel Perez De León
Secretario General

Miembros de: ASAPRA Y CONAAACAC

Clayton, Calle Hocker Maritza Alabarca, Edif. UNCAP
Tels.: 393-6090 / 6080 Fax: 393-6050 E-mail: uncap@uncap.org.pa Web: uncap.org.pa
Apartado 0816-01711 Panamá, Rep. de Panamá



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

ACTA

Segundo y Tercer Llamado a Asamblea General Ordinaria Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá 2019

En la sede de UNCAP siendo las 05:00 p.m. del día Lunes 25 de Febrero de 2019, se reunieron los socios de la Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, previa convocatoria efectuada por Licda. Dessiree Montero Presidente y el Licdo. Abel Pérez De León Secretario General, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Comprobación de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe de Gestión 2018.
4. DUCA – Convenio de Formularios.
5. Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. *La Reunión fue presidida por la Licda. Dessiree Montero Presidente.*
2. *El Licdo. Abel Pérez De León Secretario General, realizó verificación del quórum.*

Siendo las 5:20 p.m. El Licdo. Abel Perez De León Secretario General realizó verificación y comprobación del quórum del Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria.

Una vez hecho el segundo llamado, se constata que No existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, ya que se encuentran presente 22 Socios (adjunto lista de asistencia).

*Una vez hecho el segundo llamado, verificando el quórum y encontrándose presente 22 Socios, se determina que no se cumple con el Artículo 10° del Estatuto que cita: **EL quórum para la celebración de Asamblea General estará constituido por las dos terceras partes de los miembros activos a quienes en ningún caso se les permitirá representar a otros.***

*El Presidente Licda Dessiree Montero solicita al Licdo. Abel Pérez De León Secretario General, que conste en Acta la falta de quórum en el Segundo Llamado a Asamblea General Ordinaria, acogiéndose al Artículo 11° del Estatuto que cita: **Si no se obtuviese quórum, los asistentes a la Asamblea General o a la Junta Directiva, según sea el caso, podrán convocar para una nueva Asamblea General en otro día, la cual podrá verificarse siempre y cuando exista el quorum correspondiente. Si tampoco en esta segunda convocatoria hubiese quórum, en el mismo acto se convocará una tercera Asamblea, la cual se verificará válidamente en cualquier tiempo sea cual fuera el número de miembros activos que concurren a ella.***

El Presidente Licda. Dessiree Montero procede a realizar el Tercer llamado a Asamblea General Ordinaria definitivo a las 06:15 p.m.

Siendo las 6:15 pm el Presidente Licda. Dessiree Montero, realiza llamado a los socios presentes y Solicita al Secretario General Licdo. Abel Pérez De León, proceda a realizar la verificación y Comprobación del Quorum.

Miembros de: ASAPRA Y CONAAACAC

Clayton, Calle Hocker Maritza Alabarca, Edif. UNCAP

Tels.: 393-6090 / 6080 Fax: 393-6050 E-mail: uncap@uncap.org.pa Web: uncap.org.pa

Apartado 0816-01711 Panamá, Rep. de Panamá



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

1. El Secretario General Abel Pérez de León, procede a realizar la verificación y comprobación del Quorum, encontrándose un quórum verificado de 34 Socios, por lo que se aprueba iniciar la Asamblea General Ordinaria en Tercer Llamado, aplicando el "Artículo 12° que indica: Si no se obtuviera el quórum en la Asamblea General, serán válidos los acuerdos que se adopten mediante firmas de adhesión, siempre que el acuerdo haya sido materia de discusión y sea respaldado por no menos del 50% de los miembros activos asistentes a esta reunión que se celebre en la misma fecha"

Luego de Verificado y comprobado el Quórum el Presidente solicita la Lectura del orden del Día al Licdo. Abel Pérez De León, Secretario General. El Secretario procede a dar lectura del orden del día y luego de concluir, el Presidente Licda. Dessiree Montero somete a la Asamblea el Orden del Día. **Se aprueba por unanimidad de los 34 socios presentes.** Seguido el Secretario General da lectura de los derechos de los colegas en la Asamblea General:

Se cita el **parágrafo 1 del capítulo IV** de los estatutos de UNCAP. **Parágrafo: 1) Solo tendrán derecho a voto los miembros que estén a Paz y Salvo en sus obligaciones o cuotas establecidas en el artículo 8°.**
Artículo 8°: Son derecho de los miembros Activos los siguientes:

1. Asistir y tener voz en las reuniones de la Junta Directiva y tener voz en las reuniones de la Asamblea General de la UNCAP. Cada miembro tiene derecho a un voto que deberá ejercer personalmente.
2. Elegir y ser elegido para cargos en la Junta Directiva y ser designado en cargos de trabajo.
3. Presentar proyectos, iniciativas sugerencia ante la Junta Directiva y ante la Asamblea General.

2. El Presidente Licda. Dessiree Montero, solicita al secretario General Abel Pérez De León que proceda a dar lectura del Acta anterior, y somete para aprobación a los miembros. **El Acta Anterior fue aprobado unánime por los 34 socios presentes.**

3. Se procede a Desarrollar el Punto 3 del orden del Día. Informe de Gestión 2018 por La Licda. Dessiree Montero Presidente de UNCAP. La presentación del informe de Gestión de Junta Directiva corresponde al periodo Mayo 2018 a Enero de 2018.

Posteriormente el Licdo. Aníbal Espinosa, Tesorero de UNCAP, presenta informe de tesorería, enviado previamente a los correos de los Socios, para su revisión.

- Se cede la palabra al Licdo. Alberto Gardellini, quien presentó propuesta de apertura de cuenta de plazo fijo de las cuentas de ahorros de UNCAP, el Licdo. Aníbal Espinosa, agradece la iniciativa y solicita plantee su propuesta en Asuntos Varios.
- Licdo. Yasir Ortega solicita mayor detalle del Sistema de Digitalización de Documentos, Licda. Dessiree Montero procedió a explicar a detalle el sistema RADE.

4. Siguiendo con el Orden del Día se procede a tratar el Punto 4. DUCA – Convenio de Formularios:

Licda. Dessiree Montero Presidente informa la situación actual del Sistema de Aduanas y la conectividad con Centroamérica para la implementación de la DUCA, según reunión que sostuvo UNCAP con el Director de Aduanas Licdo. Leo González, el día Martes 12 de febrero, en compañía de la Directora de Gestión Técnica Licda. Yenía Díaz, la Sub Directora General Técnica Licda. Cecilia Sucre, quienes los recibieron en el salón de reuniones del Aduanas.

Miembros de: ASAPRA Y CONAAACAC



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

Por parte de UNCAP estuvieron presentes Licda. Dessiree Montero, Licdo. Abel Perez, Licda. Sheila Cuesta, Licdo. Aníbal Espinosa y Socios designados: Licda. Monserrat Arauz, Licdo. Arturo Arauz, Licdo. Erides Diaz y Licdo. Venancio Serrano.

La reunión tuvo lugar para tratar diversos temas solicitados en previa nota por parte de UNCAP, entre ellos: Propuesta de DUCA (Papel de Seguridad), Convenio de Cooperación y presentación de Junta Directiva.

El Licdo. Leo González indicó en la reunión que analizará propuesta presentada por UNCAP e informó que la Autoridad de Aduanas está en espera de lo que se defina en la próxima Ronda Aduanera, que tendrá lugar en Guatemala a finales de febrero, donde los países parte deben indicar el estatus con el desarrollo de la DUCA.

5.Asuntos varios:

Se concede la Palabra al Licdo Alberto Gardellini, quien presentó propuesta de realizar apertura de cuenta de plazo fijo como inversión para UNCAP.

El presidente La Licenciada Dessiree Montero, somete la aprobación de inversión de UNCAP en un Plazo Fijo.

- Se aprueba por 35 miembros presentes que UNCAP realice inversión de Plazo Fijo.

Seguido La Licda. Carolina Bullen propone crear comisión para revisar el plan de apertura de cuenta de plazo fijo y el Tesorero de UNCAP Anibal Espinosa respalda dicha propuesta.

La Licda. Dessiree Montero propone a Licda. Carolina Bullen como miembro de la comisión de Plazo Fijo y al Tesorero Licdo. Anibal Espinosa. La Asamblea General escoge a Licda. Aminta Espinosa y como socio proponente del Plazo Fijo el Licdo Alberto Gardellini será miembro de la Comisión.

El Presidente la Licda. Dessiree Montero, somete la moción a la Asamblea General para la aprobación de Comité de Plazo Fijo que revisará la propuesta de apertura de cuenta de plazo fijo de UNCAP y hará recomendaciones a la Asamblea General.

Aprobado por 37 miembros presentes se Conformará el comité de Plazo Fijo con los siguientes miembros: Licdo. Aníbal Espinosa, Licdo. Alberto Gardellini, Licda. Aminta Espinosa, y Licda. Carolina Bullen.

✓ Licda. Dessiree Montero Presidente, a las 8:40p.m. debe salir por unos minutos de la Sala y deja encargada de la Asamblea a la Vice Presidenta Licda. Sheila Cuesta.

Seguido se le cedió la palabra a la Licda. Analida García De Paredes de Real, quien solicita al gremio el pago por B/.3,848.75 correspondientes a Honorarios Legales por su Defensa en el Caso de ACODECO. El Secretario General Licdo. Abel Pérez, destaca que la solicitud inicial a Junta Directiva fue de B/. 1500.00 balboas y presenta informe con antecedentes del tema. Aclara que la UNCAP pagó un paquete completo a todos los involucrados y que el Abogado No hizo una tasación individual de B/.1,500.00-, señala que la solicitud de la Licda García de Paredes no se contestó previamente porque no estaba en el presupuesto asignado por Asamblea General para el año 2018-2019 y su nota de reembolso de los gastos de su abogado fue posterior a dicha asamblea.

Presidenta Licda Dessiree Montero se reincorpora a la Sala siendo las 8:55 pm y continua la sesión señala que la Junta Directiva actual recibió la solicitud de la Licda Analida García de Paredes, realizó verificación de las actas de Asamblea de Años 2015 al 2018, para informarse si se había aprobado en Asamblea la devolución de gastos a los socios que se habían defendido de manera individual. La Licenciada Dessiree Montero en nombre de la directiva actual le informa a la Asamblea General que nuestro interés es que todos los procedimientos de reembolso estén dentro de los parámetros establecidos en UNCAP y que estamos anuentes a realizar el Pago toda vez que la Asamblea General lo apruebe.

Miembros de: ASAPRA Y CONAAACAC



Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá

El Tesorero Licdo. Aníbal Espinosa propone que se reúnan los afectados con la Junta Directiva y discutir el caso, verificar los gastos de abogados, a fin de presentar una propuesta detallada en la próxima Asamblea.

Presidente Licda. Dessiree Montero, somete a la Asamblea General propuesta de Tesorero Licdo. Aníbal Espinosa.

Aprobado por 27 socios presentes, el Licdo. Adolfo Sánchez se abstuvo.

Se cierra sesión a las 09:30 p.m.

EL Secretario General Abel Pérez De León procede a cerrar el Acta de Asamblea General Ordinaria y en constancia de todo lo anterior se firma por:

Licda. Dessiree Montero
Presidente

Licdo. Abel Pérez De León
Secretario General

Miembros de: ASAPRA Y CONAAACAC